Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000853-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a facultativos que debería tener la plantilla orgánica del servicio de geriatría del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el 31 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-002112

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5996
01/09/2022 13:31:13

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos considera la Consejería de Sanidad que debería tener la plantilla orgánica del Servicio de Geriatría del Complejo Asistencial de Ávila y con cuántos contaba el mismo a 31 de agosto de 2022?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2022

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-002112

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864